

PRESELECCIÓN DEL PROGRAMA DE ALQUILER DE ADU

Las respuestas a las preguntas de selección a continuación determinarán si es potencialmente elegible para el Programa de Alquiler de ADU. Los cónyuges deben presentar la solicitud como solicitante y cosolicitante. Todos los integrantes del grupo familiar deben proporcionar un documento de identificación. Las parejas casadas y que conviven deben presentar su solicitud como solicitante y cosolicitante.

1. Ingreso y tamaño de la familia (complete A, B y C)

A. Nombre del solicitante: _____

B. Tamaño de la familia: _____ (incluye los adultos y los niños que vivirán en el apartamento que se alquilará).

C Total de ingresos brutos anuales de todas las fuentes: _____

(Los ingresos pueden provenir de trabajos a tiempo completo y parcial, horas extra, compensaciones por turno, manutención infantil, pensión alimenticia, etc.). Tenga en cuenta que se le pedirá que documente todas las fuentes de ingresos en el momento de la solicitud con un formulario de verificación de empleo, recibos de pago, comprobantes de recepción de manutención infantil y dinero obsequiado, en caso de que los reciba, de los tres meses más recientes y documentación de cualquier otro ingreso recibido. Los integrantes del grupo familiar (excepto el solicitante y el cosolicitante) mayores de 18 años que sean estudiantes a tiempo completo (con 12 créditos o más) no incluirán sus ingresos, ya que los ingresos de los estudiantes a tiempo completo no se tienen en cuenta para el Programa de Alquiler de ADU. Si trabaja por cuenta propia, consulte el formulario complementario "Documentación requerida para personas que trabajan por cuenta propia" para saber cómo calcular los ingresos anuales.

El cuadro a continuación indica el tamaño de la familia en la parte superior y las pautas de ingresos mínimos (30%) y máximos (50%) en los laterales. Por ejemplo, si se trata de un grupo familiar de tres personas, debe ganar al menos \$41,850 (30%), pero no más de \$69,650 (50%).

(HUD vigente a partir del 1 de abril de 2024)

% de ingreso promedio	1 persona en el grupo familiar	2 personas en el grupo familiar	3 personas en el grupo familiar	4 personas en el grupo familiar	5 personas en el grupo familiar	6 personas en el grupo familiar	7 personas en el grupo familiar	8 personas en el grupo familiar
30%	\$32,550	\$37,200	\$41,850	\$46,450	\$50,200	\$53,900	\$57,600	\$61,350
40%	\$43,350	\$49,550	\$55,750	\$61,900	\$66,900	\$71,850	\$76,800	\$81,750
50%	\$54,150	\$61,900	\$69,650	\$77,350	\$83,550	\$89,750	\$95,950	\$102,150

Atención: Si no cumple con los requisitos de ingresos en función del tamaño de la familia según el cuadro anterior, no siga adelante. No es elegible para el programa de alquiler de ADU.

2. ¿Todos los integrantes del grupo familiar tienen un documento de identificación? (Marque con un círculo)

Sí o No

A continuación figura una lista de los documentos aceptados (para más detalles, consulte la lista de documentos de identificación complementaria):

Uno de los siguientes documentos:

- Tarjeta o tarjeta pasaporte de los EE. UU.
- Tarjeta de residente permanente o "tarjeta verde" (se acepta una tarjeta verde de 2 o 10 años).
- Formulario N-550, certificado de naturalización del Departamento de Seguridad Nacional.
- Pasaporte extranjero que contenga un sello temporal I-551 o una anotación impresa temporal I-551 en una visa de inmigrante legible por máquina.
- Tarjeta de autorización de empleo.
- Certificado de nacimiento en el extranjero expedido por el Departamento de Estado (formulario DS-1350).
- Certificación del informe de nacimiento expedida por el Departamento de Estado (formulario DS-1350).
- Copia de un certificado de nacimiento expedido por un estado, un condado, una autoridad municipal o un territorio de los EE. UU. con sello oficial.
- Documento tribal de nativo americano.
- Tarjeta de identificación como ciudadano estadounidense.
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación con fotografía expedida por un estado.
- Tarjeta de identificación escolar con fotografía.
- Credencial para votar.
- Tarjeta de identificación militar o registro de reclutamiento.

Se le pedirá que documente su comprobante de identificación en el momento de presentar la solicitud.

Atención: Si respondió "NO" a la pregunta anterior, no siga adelante. No es elegible para el programa de alquiler de ADU.

3. Propiedad de viviendas: En la actualidad, ¿posee una vivienda en algún lugar? (Marque con un círculo) Sí o No

Atención: Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, no siga adelante. No es elegible para el programa de alquiler de ADU.

4. Estado civil (marque con un círculo): nunca casado(a), casado(a), separado(a), divorciado(a), viudo(a).

Los solicitantes separados o divorciados deberán acreditar su estado civil.

***Imprima el formulario de preselección y envíelo junto con la solicitud.**

****Atención: Si cree que es elegible para el programa sobre la base de sus respuestas a las preguntas anteriores, imprima la lista de verificación del Programa de ADU y reúna toda la documentación en esta lista antes de completar la solicitud en línea. Necesitará toda la documentación de la lista de verificación del Programa de ADU para completar la solicitud en línea.**

***** Los complejos en alquiler de ADU REQUIEREN una verificación de antecedentes penales.**

Si necesita una adaptación razonable para cualquier tipo de discapacidad o necesita asistencia con el idioma para participar en los programas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario, envíe un correo electrónico a housing@loudoun.gov o llame al (703)737-8323/TTY-711). Se solicita un aviso previo de tres días hábiles.